

curso-oposición a Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña María Dolores Almedros Alarcón, asignándole el número 124 del área de Ciencias sociales de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal primero turno restringido, de Las Palmas, del concurso-oposición de referencia, correspondiéndole el número 4610 bis de promoción y número de Registro de Personal A45EC223563.

Segundo.—Por los órganos correspondientes de la Consejería de Educación de la Junta de Canarias se procederá a adjudicarle destino con carácter provisional, del que deberá posesionarse con los efectos de los demás compañeros de promoción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios

16815 RESOLUCION de 2 de abril de 1984, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se instruye expediente de revocación de Ayuda al Estudio de doña Isabel Blasco García.

Hmo. Sr.: Visto el expediente instruido a doña Isabel Blasco García, estudiante del curso de Adaptación en la Universidad de Zaragoza, durante el año académico 1982/83, con domicilio familiar en la calle San Antonio Abad, 73, de Zaragoza.

Resultando que doña Isabel Blasco García solicitó y percibió una Ayuda para libros, dotada con quince mil (15.000) pesetas, para realizar el curso de adaptación a Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, durante el curso académico 1982-83;

Resultando que, con fecha 15 de noviembre de 1983, se recibieron informes de la Universidad de Zaragoza, por los que se denunciaba la falta de asistencia y presentación de doña Isabel Blasco García a ninguna de las asignaturas de las convocatorias de junio y septiembre;

Resultando que, con fecha 2 de diciembre de 1983, se formula reclamación a la interesada por parte de la Sección de Verificación y Control de este Organismo, sin obtener respuesta alguna, dentro del período legal de vista y audiencia que le fue concedido, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18); Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado; Orden ministerial de 28 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1984) por la que se regulan los requisitos económicos a cumplir para la obtención de Ayudas al Estudio, así como los medios y causas para su revocación; Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se hace público el Régimen General de Ayudas al Estudio en Educación Universitaria para el curso académico 1982-83;

Considerando que la actuación de doña Isabel Blasco García vulnera el capítulo I de la convocatoria que regula las Ayudas al Estudio en Educación Universitaria, Orden de 9 de diciembre de 1981, puesto que no cursó los estudios para los que obtuvo la ayuda, ni en consecuencia, tuvo necesidad alguna de comprar libros u otro material que justifique el gasto de la dotación percibida.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Revocar a doña Isabel Blasco García la beca que le fue concedida para el curso académico 1982-83, por un importe de quince mil (15.000) pesetas, y en consecuencia, su devolución mediante ingreso en la cuenta corriente número 428 del Banco de España, en Madrid, a nombre del INAPE, justificando dicho ingreso en la debida documentación, que deberá ser remitida a esta Sección de Verificación y Control, en los Servicios Centrales del Instituto (calle Torreleguna, 58, Madrid 27).

Segundo.—El ingreso de la cantidad a que se refiere el punto anterior deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses, según lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1984), contados desde el día siguiente al recibo de la notificación de la resolución presente, ya que de lo contrario le será exigido por la vía de apremio.

Tercero.—Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el título

lo VIII párrafo 3.º de la Orden ministerial de 1 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre).

Cuarto.—Poner la presente Resolución en conocimiento de las demás autoridades que pudieran resultar competentes para exigir cualquier otras responsabilidades en que hubiera podido incurrir.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer la interesada el correspondiente recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la recepción de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y traslados oportunos

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Presidente, José María Bas Adán.

Hmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

16816 RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección Provincial de Asturias, por la que se modifican centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas que presenta la Unidad de Centros con el preceptivo informe de la Inspección Técnica de Educación y teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial, de acuerdo con las facultades que le confieren el Real Decreto 3168/1978, de 1 de diciembre, y la Orden de 3 de agosto de 1983, ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Oviedo, 7 de mayo de 1984.—El Director provincial, Vicente Alberto Alvarez Areces.

ANEXO

PROVINCIA DE ASTURIAS

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: BELLO-BELLO.
CODIGO DE CENTRO: 33000227.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BELLO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33000340) DE CABADQUINTA.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: PELUGANO-PELUGANO.
CODIGO DE CENTRO: 33000437.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PELUGANO ALLER.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33000340) DE CABADQUINTA.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: PIGERES-PIGERES.
CODIGO DE CENTRO: 33000704.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN PEDRO".
DOMICILIO: ESCOJO - PIGERES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: AVILES-AVILES.
CODIGO DE CENTRO: 33001045.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARCCO TORNIELLO".
DOMICILIO: POSLADO FRANCISCO FRANCO LA TEXERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARIAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: AVILES-AVILES.
CODIGO DE CENTRO: 33001400.
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "APOLINAR GARCIA NEVIA".
DOMICILIO: MARTINETE LLARANES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARIAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: LA CARRIONA-LA CARRIONA.
 CODIGO DE CENTRO: 33001472
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LA CARRIONA".
 DOMICILIO: LA PEDRISCA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BELMONTE DE MIRANDA. LOCALIDAD: BELMONTE-BELMONTE.
 CODIGO DE CENTRO: 33001538
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: BELMONTE DE MIRANDA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.C. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CABRALES. LOCALIDAD: CARREBA-CARREBA.
 CODIGO DE CENTRO: 33001927
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CARREBA CABRALES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTERACCIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (33020177) DE CARREBA 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CABRALES. LOCALIDAD: CARREBA-CARREBA.
 CODIGO DE CENTRO: 33020177
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESCLOSES: A COLEGIO PUBLICO (33001927) DE CARREBA 1 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANDAMO. LOCALIDAD: GRULLOS-GRULLOS.
 CODIGO DE CENTRO: 33002166
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: GRULLOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: ACIO-LA REGLA.
 CODIGO DE CENTRO: 33002968
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ACIO CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: CANGAS DE NARCEA-CANGAS DE NARCEA.
 CODIGO DE CENTRO: 33002476
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALEJANDRO CASONA".
 DOMICILIO: CONDE TORENO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE NISOS E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES: 18 DE NISOS E.G.B. Y 1 DE NISOS E.C. SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.C. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: ALEJANDRO CASONA N. 2.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: CANGAS DE NARCEA-CANGAS DE NARCEA.
 CODIGO DE CENTRO: 33002488
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALEJANDRO CASONA".
 DOMICILIO: CONDE TORENO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE NISAS E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES: 23 DE NISAS E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 23 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: ALEJANDRO CASONA N. 1.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: CANGAS DE NARCEA-CANGAS DE NARCEA.
 CODIGO DE CENTRO: 33002921
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
 DOMICILIO: EL REGUERON.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -CREACIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 9 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: GILLON-GILLON.
 CODIGO DE CENTRO: 33002749
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: GILLON CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33601621) DE VEGA DE RENGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: LARNA-LARNA.
 CODIGO DE CENTRO: 33002774
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: LARNA CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33601621) DE VEGA DE RENGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: LLAMERA-CIBEA.
 CODIGO DE CENTRO: 33002580
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LLAMERA CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: MOAL-VEGA DE RENGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 33003080
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MOAL CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33601621) DE VEGA DE RENGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: MONASTERIO DE HERMO.
 -MONASTERIO DE HERMO.
 CODIGO DE CENTRO: 33002931
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MONASTERIO DE HERMO CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: NOCEDA DE PLADANO-NOCEDA DE RENGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 33002589
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: NOCEDA DE RENGOS CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33601621) DE VEGA DE RENGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: ORALLO-ORALLO.
 CODIGO DE CENTRO: 33002890
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ORALLO CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33601621) DE VEGA DE RENGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: OTAS-CISUYO.
 CODIGO DE CENTRO: 33002610
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: OTAS CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: EL PLADANO-BERGUAO.
 CODIGO DE CENTRO: 33002265
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PLADANO CANGAS NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: POSADA DE RENGOS-POSADA DE RENGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 33002452
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: POSADA DE RENGOS CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33601621) DE VEGA DE RENGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: PUEBLO DE RENGOS-VEGA DE RENGOS.
 CODIGO DE CENTRO: 33003092
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: RENGOS-CANGAS DEL NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: POBLEDO DE SAN CRISTOBAL-ENTREVIDAS.
 CODIGO DE CENTRO: 33002701
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN CRISTOBAL".
 DOMICILIO: NARCEA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

OR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL OSANCA (33020478) DE OSANCA DE CANGAS DE MARCEA.

MUNICIPIO: CANGAS DE MARCEA. LOCALIDAD: SAN MARTIN DE LOS ESROS -VEGA DE RENEGOS.
CODIGO DE CENTRO: 33023109
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SAN MARTIN DE ESROS C DEL MARCEA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33020523) DE VEGA DE RENEGOS.

MUNICIPIO: CANGAS DE MARCEA. LOCALIDAD: SANTA MARIA DE OSANCA -OSANCA.
CODIGO DE CENTRO: 33022119
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SANTA MARIA DE OSANCA C MARCEA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE MARCEA. LOCALIDAD: VALLINAD-CORIAS.
CODIGO DE CENTRO: 33022661
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VALLINAS CANGAS DEL MARCEA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE ORIS. LOCALIDAD: COVADONGA-COVADONGA.
CODIGO DE CENTRO: 33023407
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "DE LA ESCOLANIA DEL SANTUARIO".
DOMICILIO: COVADONGA.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-CREACIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: CANGAS DE ORIS. LOCALIDAD: NIEBA-CANGAS DE ORIS.
CODIGO DE CENTRO: 33023304
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: NIEBA C DE ORIS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL RECONQUISTA (33022622) DE CANGAS DE ORIS (RECONQUISTA).

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: BUSPRIZ-COBALLES.
CODIGO DE CENTRO: 33003457
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BUSPRIZ CASO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33003545) DE ARROBIO.

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: ORLE-ORLE.
CODIGO DE CENTRO: 33003970
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ORLE CAMPO DE CASO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33003845) DE ARROBIO.

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: PRIERES-TANES.
CODIGO DE CENTRO: 33003882
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: DE PRIERES CASO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33003845) DE ARROBIO.

MUNICIPIO: CASO. LOCALIDAD: TOZO-TOZO.
CODIGO DE CENTRO: 33003912
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: TAZO CASO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33003845) DE ARROBIO.

MUNICIPIO: CASTRILLON. LOCALIDAD: SALINAS-SALINAS.
CODIGO DE CENTRO: 33024102
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: C/ BERNARDO ALVARES SALAN, 35.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: COLLADA. LOCALIDAD: COLUNGA-COLUNGA.
CODIGO DE CENTRO: 33024631
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EFALIO VIGON".
DOMICILIO: COLUNGA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: LOS CAMPOS-TREDAJA.
CODIGO DE CENTRO: 33024649
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LOS CAMPOS I".
DOMICILIO: LOS CAMPOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: CANYONES-CANCIONES.
CODIGO DE CENTRO: 33024721
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FRANCISCO LEONARDO GONZALEZ".
DOMICILIO: CANYONES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: VILLALEGRE-MOLLEGA.
CODIGO DE CENTRO: 33020367
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VILLALEGRE - LAS VEGAS".
DOMICILIO: LAS VEGAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005337
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BEGORA".
DOMICILIO: CARRETERA DE VIESQUES S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 36 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005374
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MANUEL RUBIO".
DOMICILIO: CLAUS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005404
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ASTURIAS".
DOMICILIO: C/ PUERTO DE PAJARES, S/N. POLIGONO DE PUMARIN.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 4 MIX. E.C.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 28 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005416
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOVELLANOS".
DOMICILIO: MERCED 37.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005428
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAMON MENENDEZ PIDAL".
DOMICILIO: SAavedra 54.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 37 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LAS PALMERAS".
DOMICILIO: RIO NERVION S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 5 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
-DESCLOSES: A COLEGIO PUBLICO "EL LLANO" DE GIJON 6 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005455
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL MAR".
DOMICILIO: CORTIJO 16-NATAHOYO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33005466

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JULIAN GOMEZ ELISBURU".
DOMICILIO: VALENCIA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 5 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 5 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 35 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33036071
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REY PELAYO".
DOMICILIO: AVDA. FERNANDEZ LADRADA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 39 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33036181
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN EUTQUIO".
DOMICILIO: MAXIMINO MARINO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33036205
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAMON DE CAMPOAMOR".
DOMICILIO: CALDERON DE LA BARCA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 27 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.
CODIGO DE CENTRO: 33021653
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL LLANO".
DOMICILIO: RIO DE ORD. S/N. HARRIO DEL LLANO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
-TRANSFORMACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "LAS PALMERAS" DE GIJON 6 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: TREMADES-TREMADES.
CODIGO DE CENTRO: 33020594
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA APOSTOLADO BITANO.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GOZON. LOCALIDAD: ANTRONERO-BOCINES.
CODIGO DE CENTRO: 33021103
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: ANTRONERO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: GOZON. LOCALIDAD: ROMADONGA-CARDO.
CODIGO DE CENTRO: 33021112
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: ROMADONGA - CARDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: GOZON. LOCALIDAD: EL VALLE-AMBIEDES.
CODIGO DE CENTRO: 33021294
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: EL VALLE - AMBIEDES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: GOZON. LOCALIDAD: VILLANUEVA-HERES.
CODIGO DE CENTRO: 33021124
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: VILLANUEVA - SAN JORGE DE HERES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: GRADO. LOCALIDAD: GRADO-GRADO.
CODIGO DE CENTRO: 33036083
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "BERNARDO GURTEL-LA CRUZ".
DOMICILIO: LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: IDIAS. LOCALIDAD: SANTA COMBA-COTOS.
CODIGO DE CENTRO: 33037361
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: SANTA COMBA DE LOS COTOS IDIAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: IDIAS. LOCALIDAD: VALDEFERREIROS-COTOS.
CODIGO DE CENTRO: 33037371
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VALDEFERREIROS IDIAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LA FELGUERA-LA FELGUERA.
CODIGO DE CENTRO: 33037917
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EULALIA ALVAREZ LORENZO".
DOMICILIO: MANUEL SUAREZ S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LA FELGUERA-LA FELGUERA.
CODIGO DE CENTRO: 33037929
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BENJAMIN MATEO".
DOMICILIO: LA REGUERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LADA-LADA.
CODIGO DE CENTRO: 33038031
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: LAS ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
POR O.R. 15.11.76, BOE 25.12, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN MIGUEL (LADA), DEL MUNICIPIO LANGREO.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDEAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LA NUEVA-CIADO.
CODIGO DE CENTRO: 33037641
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LA NUEVA LANGREO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL CARIDAD BENTO DE URIA (33037814) DE CIADO-LANGREO.

MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: TUILLA-TUILLA.
CODIGO DE CENTRO: 33038223
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REGINO MENENDEZ ANTUGA".
DOMICILIO: TUILLA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LENA. LOCALIDAD: ESPINEDO-JUNEZANA.
CODIGO DE CENTRO: 33038685
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESPINEDO LENA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL VITAL AZA (33038606) DE POLA DE LENA.

MUNICIPIO: LENA. LOCALIDAD: RIOSPASO-TELLEDO.
CODIGO DE CENTRO: 33038660
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: RIOSPASO LENA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL VITAL AZA (33038606) DE POLA DE LENA.

MUNICIPIO: LLANERA. LOCALIDAD: LUGO DE LLANERA-LUGO.
CODIGO DE CENTRO: 33039172
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: LUGO DE LLANERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LLANERA. LOCALIDAD: POSADA-ROSDIELLA.
CODIGO DE CENTRO: 33039275
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE DE CALASANZ".
DOMICILIO: POSADA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: PORRUA-PORRUA.
 CODIGO DE CENTRO: 33010412
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PORRUA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (33010424) DE PORRUA 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: PORRUA-PORRUA.
 CODIGO DE CENTRO: 33010424
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: PORRUA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO (33010412) DE PORRUA 1 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: LUARCA. LOCALIDAD: COLINAS-ALIENES.
 CODIGO DE CENTRO: 33002495
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: COLINAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SAN MIGUEL (33009768) DE TREVIAS.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: MIERES-MIERES.
 CODIGO DE CENTRO: 33010431
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANICETO SELA".
 DOMICILIO: AVDA. JOSE ANTONIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
 -TRANSFORMACIONES: 20 DE NIÑOS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 20 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: MIERES-MIERES.
 CODIGO DE CENTRO: 33010643
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LIDEO MIERENSE"
 DOMICILIO: AVDA. JOSE ANTONIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 -TRANSFORMACIONES: 29 DE NIÑOS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 19 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: MIERES-MIERES.
 CODIGO DE CENTRO: 33010680
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO APOSTOL".
 DOMICILIO: NUMA GUILLOU 36.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: REPEDROSO-TURON.
 CODIGO DE CENTRO: 33011121
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: REPEDROSO MIERES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: URBIES-URBIES.
 CODIGO DE CENTRO: 33011243
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: URBIES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MORDIN. LOCALIDAD: LAS MAZAS-LA FOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 33011349
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PARROQUIA DE FOZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33011325) DE LUAR DE ABAJO.

MUNICIPIO: NAVA. LOCALIDAD: NAVA-NAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 33011477
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: LA COLEGIATA-SAN BARTOLOME.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CECEDA DE ARROYA (CECEDA), DEL MUNICIPIO NAVA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE PEQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: NAVIA. LOCALIDAD: VILLAPELPE-VILLAPELPE.
 CODIGO DE CENTRO: 33020181
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: NORESA. LOCALIDAD: NORESA-NORESA.
 CODIGO DE CENTRO: 33011642
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: NORESA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN LOS RIEGOS, S/N.

MUNICIPIO: NORESA. LOCALIDAD: NORESA-NORESA.
 CODIGO DE CENTRO: 33011654
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MIRAFLORES-NORESA".
 DOMICILIO: NORESA.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA PROTECCION DE MENORES.
 -TRANSFORMACIONES: 3 DE NIÑOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 3 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: OVIS. LOCALIDAD: BENIA-OVIS.
 CODIGO DE CENTRO: 33011945
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SANTA ELULALIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL RECONQUISTA (33003262) DE CANGAS DE OVIS.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: MORENTE-CRUCES.
 CODIGO DE CENTRO: 33012071
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MORENTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33012044
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CORREDORIA 1A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33012081
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: EL FOUNTAN S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 7 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33012421
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MENEZES PELAYO".
 DOMICILIO: GENERAL ELORZA 44.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33012445
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN LAZARO".
 DOMICILIO: PADRE SUAREZ S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33012457
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN PEDRO DE LOS ARCOS".
 DOMICILIO: SAN PEDRO DE LOS ARCOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33012500
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VENTANIELLES I".
 DOMICILIO: C/ LAGO ENOL, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.E. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33013140
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIA BALBIN".
 DOMICILIO: EMIGRANTE S/N-POLIGONO DEL OTERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -EFECTIVOS: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33013152
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PILOTO BAUDILIO ARCE".
 DOMICILIO: HERMANOS PIDAL Y GUILLERMO ESTRADA S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO I.C.E. UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
 -EFECTIVOS: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33021471
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VANTANIELLES II".
 DOMICILIO: PLAZA LAGO ENOL, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -EFECTIVOS: 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16817 RESOLUCION de 6 de abril de 1984, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.558 la llave pipa, 18 milímetros, marca «Isofor», referencia 905, fabricada y presentada por la Empresa «Isofor, S. A.», de Figueras (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave pipa, 18 milímetros, referencia 905, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la llave pipa, 18 milímetros, marca «Isofor», referencia 905, fabricada y presentada por la Empresa «Isofor, S. A.», con domicilio en Figueras (Gerona), carretera N-II, kilómetro 759,2, zona San Pablo de la Calzada, apartado 125, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave pipa de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y de no ser ello posible un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 1.558. 6-4-84. 1.000 V.».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26 de «aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.

16818 RESOLUCION de 6 de abril de 1984, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.560 la llave pipa, 19 milímetros, marca «Isofor», referencia 905, fabricada y presentada por la Empresa «Isofor, S. A.», de Figueras (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave pipa, 19 milímetros, referencia 905, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la llave pipa, 19 milímetros, marca «Isofor», referencia 905, fabricada y presentada por la Empresa «Isofor, S. A.», con domicilio en Figueras (Gerona), carretera Nacional II, kilómetro 759,2, zona San Pablo de la Calzada, apartado 125, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave pipa de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 1.559. 6-4-84. 1.000 V.».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT 26 de «aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.

16819 RESOLUCION de 6 de abril de 1984, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.580 el destornillador 5 por 125 marca «Palmera», referencia 630.525, fabricado y presentado por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», de Irún (Guipúzcoa).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del destornillador 5 por 125 marca «Palmera», referencia 630.525, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el destornillador 5 por 125 marca «Palmera», referencia 630.525, fabricado y presentado por la Empresa «Palmera Industrial, S. A.», con domicilio en Irún (Guipúzcoa), Nueva Travesía, sin número, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada destornillador de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 1.580. 6-4-84. 1.000 V.».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-26 de «aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.

16820 RESOLUCION de 6 de abril de 1984, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.565 el filtro químico contra cloro marca «Pirelli», modelo Dirin 300 AB, importado de Italia y presentado por la Empresa «Iturri, Sociedad Anónima», de Sevilla.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del filtro químico contra cloro marca «Pirelli», modelo Dirin 300 AB, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el filtro químico contra cloro marca «Pirelli», modelo Dirin 300 AB, de clase II, presentado por la Empresa «Iturri, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de Roberto Osborne, número 151, que lo importa de Italia, donde es fabricado por su representada, la firma «Industrie Pirelli spa Azienda Articolli Vari Roma», como medio de protección personal de las vías respiratorias, para ser utilizado en ambientes contaminados con cloro, cuya concentración no supere las 100 ppm (0,0 por 100) en volumen.

Segundo.—Cada filtro químico de dichos modelo, marca y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 1.565. 6-4-84. Filtro químico contra cloro. Clase II. Utilizar en ambientes contaminados con cloro cuya concentración no supere las 100 ppm (0,0 por 100) en volumen».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-14 de «filtros químicos y mixtos contra cloro», aprobada por resolución de 20 de marzo de 1978.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.